



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 28 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Sábado 28 de enero de 2023

	<p>COINCIDEN: URGE UN NUEVO RUMBO</p> <p>El Gobierno, afirman, se comunica y construye con la mentira y la negación de problemas y hay intentos de instaurar un régimen unipersonal que someta a los ciudadanos. La democracia está en riesgo, subrayan. El Gobierno, afirman, se comunica y construye con la mentira y la negación de problemas y hay intentos de instaurar un régimen unipersonal que someta a los ciudadanos. La democracia está en riesgo, subrayan.</p>
	<p>BUSCAN CAPACITAR A PILOTOS PARA LA AEROLÍNEA MILITAR</p> <p>La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) busca capacitar a sus pilotos aviadores para que puedan manejar todo tipo de aviones, incluido el Boeing 787-8, modelo del avión presidencial, como parte de las próximas operaciones de Mexicana de Aviación, la nueva aerolínea del Gobierno federal. La Sedena publicó el estudio de mercado, del que <i>El Universal</i> tiene copia, en el que detalla que el Ejército licitará cursos de capacitación para 272 pilotos aviadores y especialistas de la Fuerza Aérea Mexicana.</p>
	<p>POR ANOMALÍAS, DEA CORTÓ A SU JEFE EN MÉXICO</p> <p>Mientras el tráfico de fentanilo a EU crecía, la DEA despidió por mala conducta a quien fuera su director regional en México y Centroamérica. De acuerdo con <i>The Washington Post</i>, Nick Palmeri usó fondos de la agencia antidrogas para su cumpleaños y otros “artículos no permitidos”. Además, fue investigado por relaciones con abogados de narcos, en las que aparentemente él y su esposa se hospedaban en suites costosas.</p>
	<p>ADÁN AUGUSTO NIEGA “PLEITO” CON EL INE Y CONTIENE A SUS SEGUIDORES</p> <p>El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó un pleito entre el Gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE), pues sólo existe una iniciativa que cambia leyes secundarias en materia electoral y ya fue aprobada parcialmente en el Senado.</p>
	<p>CESÓ LA DEA A DIRECTOR EN MÉXICO LIGADO A DEFENSORES DE NARCOS</p> <p>La Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) destituyó silenciosamente a su principal funcionario en México el año pasado por sus contactos inapropiados con abogados de narcotraficantes, un final vergonzoso para un breve mandato marcado por el deterioro de la cooperación entre los países y un flujo récord de cocaína, heroína y fentanilo al otro lado de la frontera.</p>
	<p>HACIENDA ABSORBE DEUDA DE PEMEX</p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) absorberá las deudas, compromisos y bonos por 10 mil millones de dólares de Petróleos Mexicanos (Pemex) para cumplir y continuar con el rescate de la paraestatal. En la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que la deuda de Pemex se transferirá a la Secretaría de Hacienda para formar parte de la deuda soberana del país.</p>

	<p><u>BUSCAN MÁS FONDOS PARA UNIVERSIDADES</u></p> <p>Luis González Placencia no cumplía su primera semana como secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y ya se había sentado en la mesa con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública para cabildear una bolsa presupuestal que permita hacer efectiva la gratuidad de la educación superior, conforme a la reforma constitucional de mayo de 2019.</p>
	<p><u>CORTE DE CABLES Y CONDUCCIÓN NEGLIGENTE, CAUSAS DEL SINIESTRO EN L3</u></p> <p>Peritaje. La Fiscalía General de Justicia capitalina dio a conocer que el choque de trenes en la Línea 3 del Metro fue producto de dos causas: la quema y corte doloso de cables eléctricos, así como una conducción negligente. Ulises Lara, vocero de la Fiscalía dio a conocer los resultados de la investigación realizada con relación a los hechos ocurridos recientemente en el Sistema de Transporte Colectivo.</p>



Cine negro... y doloroso
La novela "Los Minutos Negros", de Martín Solares, llega al streaming. Una adaptación filmica del género 'noir' sobre la desaparición de mujeres. **GENTE**

HUELLA CUBANA

La escritora y crítica cubana Nedda G. de Anhalt, que ha documentado el exilio de la isla y se naturalizó mexicana en 1967, evoca su trayectoria en las letras. **CULTURA (PÁGINA 17)**



Tiene Pumas sufrido empate
Tras jugar 51 minutos con 10 futbolistas, Pumas salió vivo de Tijuana al empate sin goles ante Xolos, pero hiló 14 partidos sin ganar de visita.

SÁBADO 28 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,616 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



PROMOVENTES



Llaman a construir un liderazgo ciudadano plural'

Coinciden: urge un nuevo rumbo

Lanzan manifiesto: el País en umbral de ingobernabilidad; democracia, en riesgo

REFORMA / STAFF

Con un crudo diagnóstico de la situación del País, políticos, empresarios, artistas e intelectuales de diverso signo lanzarán este lunes una iniciativa para cambiar el rumbo "sin exclusiones ni recores" y terminar con el predominio de una sola voz del dominio.

El Gobierno, afirman, se comunica y construye con la mentira y la negación de problemas y hay intentos de instaurar un régimen unipersonal que someta a los ciudadanos. La democracia está en riesgo, subrayan.

Entre los redactores del documento titulado "Un punto de partida" se encuentran Cuauhtémoc Cárdenas, Francisco Labastida, el empresario Carlos Salazar, Clara Jusidman, Patricia Mercado, Diego Valdés, Dante Delgado, Salomón Chertorivski y Patricia Galeana. Y han apoyado la iniciativa científicos y académicos como Francisco Bolívar Zapata, Fernando Galbán, María Elena Medina Mora, Francisco Barnés, José Woldenberg, entre otros.

En su diagnóstico consideran que la economía está derribada, el combate a la pobreza está en franco retroceso, y se está "en el umbral de un Estado ingobernable".

OTRA VISIÓN DE PAÍS

Algunos de los principales planteamientos que el Colectivo por México anunciará.

DIAGNÓSTICO

- Democracia en riesgo.
- Estado omiso.
- Legislativo abyecto.
- Militarización.
- Destrucción de instituciones.
- Inversión, un desastre.
- Crecimiento cero.

PROYECTOS

- Acotar al Presidente.
- Fortalecer las instituciones autónomas.
- Impedir manejo discrecional del presupuesto.
- Inversión del 28% del Producto Interno Bruto.
- Dejar de subsidiar combustible.
- Prioridad: salud, educación y seguridad.

con la preocupación de que el crimen organizado se inserte en los procesos electorales y estructuras del poder público.

El llamamiento, que se dará a conocer este lunes, es producto de un año de trabajo y reuniones entre personalidades de diverso signo y actividad. La confluencia ha sido denominada Colectivo por México.

"Vivimos un Estado omiso en el cumplimiento de sus obligaciones, que concentra el poder con autoritariismo y discrecionalidad, que destruye instituciones; con una democracia bajo acecho y con grandes inefficiencias", establece.

"Hoy falta gobernabilidad, tenemos un gobierno que no es responsable ni plural, que no ofrece certidumbre y sin autonomía ni independencia judicial total y con un Poder Legislativo en gran parte sometido y abyecto. Las políticas de inversión y las cuentas

públicas, así como los programas de gobierno son un desastre", sentencia el documento.

El propósito es "confutar un liderazgo ciudadano plural" y pone énfasis en terminar con la polarización y escuchar a voces plurales.

Propone para corregir la ruta acotar las facultades del Presidente, elevar el crecimiento económico anual a 5 por ciento o más, llevar la inversión total a un mínimo del 28 por ciento del PIB y priorizar inversión y gasto en salud, educación y seguridad.

"La productividad social y económica del gasto público es ridículamente baja e, incluso, negativa", indica el manifiesto. Se cuestiona la viabilidad de las megaobras del actual sexenio. El AIFA "sólo transporta al uno por ciento de los pasajeros que utilizan el 'Benito Juárez' de CDMX". La refinería 'Dos Bocas' costará más del doble

del presupuesto original, 13 veces más que la de Deer Park, "con la misma capacidad, y aún se desconoce cuánto producirá y a qué costo". El Tren Maya será caro y durante varios años no cubrirá ni siquiera gastos de operación, establece.

"Este será un sexenio de crecimiento cero, lo terminaremos con un deterioro significativo en el PIB per cápita y con la peor distribución del ingreso de que se tenga memoria", indica.

"La democracia está en riesgo, tanto por su asedio desde el poder, como por los desencuentros populares, impotencias institucionales y corruptelas impunes. Hoy sabemos que la democracia puede entronizar a sus más acérrimos enemigos y que sin ella no hay libertad ni dignidad posibles. Nuestras reformas políticas fortalecerán a los partidos, pero no a la ciudadanía. Por ahí debemos empezar", sostiene el documento.

Juan José Serrano, Contralor General de la CDMX.



Mucha Policía para incautar papeles

132 AGENTES

de la SSC resguardaron la Alcaldía Cuauhtémoc durante las diligencias en las que se halló propaganda contra la Jefa de Gobierno.

JUEVES

■ El Gobierno capitalino asegura, en una tarjeta informativa, que los policías que resguardaban las oficinas de la Alcaldía trabajaban para esta.

AYER

■ La SSC detalla que el despliegue se realizó a solicitud de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

150 ELEMENTOS

de la SSC fueron desplegados para enfrentar a una célula del crimen organizado en Topilejo, en julio pasado.

Acusan desvío de Cuevas; ella denuncia a Contralor

BERNARDO URIBE E IVÁN SOSA

El Gobierno capitalino, que encabeza la morenista Claudia Sheinbaum, y el de la Alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de la Alcaldesa opositora Sandra Cuevas, cruzaron denuncias, tras el hallazgo de propaganda contra la Jefa de Gobierno en las oficinas de la demarcación la jueves por la noche.

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad informó que, detrás de los materiales que fueron asegurados, se presume un esquema de desvío de recursos, por el cual la oficina del Órgano Interno de Control abrió un expediente de investigación, además de

dar aviso a la Fiscalía capitalina sobre los hechos.

"Es probable, depende de las investigaciones que... es un desvío de recursos", indicó el titular de la Contraloría, Juan José Serrano.

La propaganda incautada son paquetes con panfletos en contra del gobierno morenista. Se presume que su impresión fue pagada con recursos públicos.

A su vez, la Alcaldía Cuauhtémoc denunció ante la Fiscalía a los funcionarios que llevaron a cabo las diligencias el jueves acusándolos de los delitos de privación ilegal de la libertad, ejercicio ilegal del servicio público y uso ilegal de la fuerza pública.

Edgar Mezzi

iAPROVECHEN!

México podría ser uno de los 6 invitados de Concacaf para jugar la Copa América 2024, que se disputará en EU, tras un acuerdo anunciado con la Conmebol.



Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, aseguró en la conferencia que el cableado en la Línea 3 fue cortado intencionalmente.

Apuntan en Metro a actos 'dolosos'

ANDREA AHEDO

La Fiscalía capitalina determinó ayer que hubo actos dolosos detrás del choque de trenes en la Línea 3 y en la separación de vagones en la Línea 7.

Además, reveló que horas antes de la reapertura del tramo subterráneo de la Línea 12, el 14 de enero, fue descubierto un daño intencional a una caja de cambios que, de no haberse reparado a tiempo, pudo desencadenar trenes.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, detalló que el alcance de trenes de la Línea 3, el 7 de enero, en el que una persona falleció, fue resultado de dos actos dolosos: la quema y corte intencionado de un cableado y la operación negligente del conductor del convoy 24, que impactó a otro tren en el tramo entre la estación Potrero y La Raza.

El choque de trenes en la Línea 3, se le dictó prisión domiciliaria por la posible comisión de delitos de homicidio y lesiones culposas.

El daño de cables en la zona oriente de la estación Potrero afectó a sistemas de comunicación, señalización y pilotaje de vagones. Según el reporte, se identificó horas antes del choque.

La investigación por este hecho, indicó Lara, podría derivar en una acusación de sabotaje.

Tras identificar el riesgo, el Puesto Central de Control habilitó el protocolo de marcha de seguridad para este tramo, con el que la conducción debía ser manual y por debajo de 35 kilómetros por hora. Sin embargo, el operador del convoy 24, desobedeció y activó el piloto automático al salir de Potrero y su ve-

¿Sabotajes?

Actos dolosos revelados por la Fiscalía de la CDMX:

ENERO 7
■ Daños a cableado en el Metro Potrero de la Línea 3.

ENERO 14
■ Daños a la caja de cambio de vías en la estación Ermita de la Línea 12.

ENERO 15
■ Manipulación de un tornillo de sujeción de un convoy de la Línea 7, que provocó la separación de dos vagones.

locidad fue de 45 kilómetros por hora antes de chocar.

Respecto a la separación de vagones que ocurrió el 15 de enero en el metro Polanco, Lara subrayó que uno de los tornillos de sujeción del vagón fue manipulado intencionalmente para provocar un incidente grave.

Refirió que en la estación Ermita de la Línea 12, una caja de cambios fue golpeada intencionalmente con un objeto, lo que pudo provocar un descarrilamiento o un choque de trenes.

CIUDAD

Revisa Corte, otra vez, la reforma eléctrica

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia revisará, por segunda vez, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), impulsada por el actual Gobierno para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

La Segunda Sala de la Corte ejerció el miércoles, en sesión privada, su facultad de revisión de competencia para revisar dos amparos promovidos por empresas contra la reforma que, en primera instancia, ya fue decla-

rada inconstitucional por los jueces especializados Rodrigo de la Peña y Juan Pablo Gómez Fierro.

Fuentes judiciales informaron que la Sala acordó favorablemente dos solicitudes de reasunción, para resolver en definitiva las impugnaciones del Congreso y del Poder Ejecutivo contra las sentencias que declararon inconstitucionales aspectos de la reforma.



Buscan capacitar a pilotos para la aerolínea militar

Luego de adquirir Mexicana de Aviación, la Secretaría de la Defensa licitará cursos para el manejo de diferentes aviones

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) busca capacitar a sus pilotos aviadores para que puedan manejar todo tipo de aviones, incluido el Boeing 787-8, modelo del avión presidencial, como parte de las próximas operaciones de Mexicana de Aviación, la nueva aerolínea del gobierno federal.

La Sedena publicó el estudio de mercado, del que EL UNIVERSAL tiene copia, en el que detalla que el Ejército licitará cursos de capacitación para 272 pilotos aviadores y especialistas de la Fuerza Aérea Mexicana.

El objetivo de realizar el estudio fue que se les proporcionase información y cotizaciones para llevar a cabo los cursos y conocer la existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir; además proveedores a nivel na-

272
PILOTO AVIADORES
 y especialistas de la Fuerza Aérea Mexicana recibirán la capacitación.

cional o internacional, y el precio estimado de lo requerido.

El informe que se entregó a Sedena detalló qué talleres se requieren para cada tipo de avión, el idioma en el que deberán impartirse, las horas mínimas a cubrir y que deben realizarse durante este año.

El gobierno federal adquirió la marca Mexicana de Aviación, submarcas, edificios y centro de adiestramiento por 815 millones de pesos y se prevé que la nueva aerolínea entre en funciones a finales de 2023, la cual será opera-

I NACCIÓN | A6

Sin despegar, el tráfico de pasajeros en el AICM

TLALOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) atendió a 46 millones de viajeros el año pasado, 4 millones menos que antes de la pandemia.

Se encuentra entre los 24, de una lista de 62 aeropuertos públicos, con rezago en el volumen de pasajeros, según datos oficiales.

CARTERA | A18

TENSIÓN EN MEDIO ORIENTE; MUEREN SIETE



Jerusalén.— Siete personas fallecieron ayer en un tiroteo frente a una sinagoga de Jerusalén Este; el autor del atentado fue abatido, reportaron las autoridades. Es el último episodio de una espiral de violencia que comenzó el jueves tras una operación militar israelí en Cisjordania ocupada, que dejó nueve palestinos muertos y siguió un intercambio de ataques aéreos, sin víctimas. | A16 |


MÁS DE 20 DÍAS SIN RASTRO DE DIANA LAURA

El 6 de enero Diana Laura Castillo viajó con un amigo de Aguascalientes a Zacatecas para visitar a su familia. En el municipio de Villa García, donde no hay policías, fueron secuestrados. | A12 |

Van por sorteo para designaciones en INE

DINORATH MOTA

 Correspondiente
 —nacion@eluniversal.com.mx

Pachuca, Hgo.— El secretario de Gobernación, Adrián Augusto López, dijo que el gobierno federal impulsará que los cuatro consejeros del INE que serán designados en el próximo periodo ordinario de sesiones sean elegidos por

medio de insaculación, es decir, de forma aleatoria.

“Ni modo que no quieran que los mexicanos sepan cómo eligieron a Lorenzo Córdova, pues si fué cuota. Por eso vamos a impulsar que se cumpla con el proceso constitucional y sean insaculados los 20 mexicanos que acrediten ser los más capacitados”.

I NACCIÓN | A4

OPINIÓN

I NACCIÓN

- A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A7 Amador Narva
- A8 Salvador García Soto
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 María Elena Moreira
- A15 Leticia Bonifaz

\$19.22
 DÓLAR AL MENUEDO

 Año 106,
 Número
 38.416
 CDMX
 40 págs.

CHÉCATE


Uno de los propósitos más comunes es bajar de peso. Especialistas comparten acciones para lograrlo de manera saludable. | U1 |

CULTURA


Hallazgo insólito en la cúpula de la Catedral

Restauradores encuentran 23 cajas de plomo ocultas, con cruces e imágenes religiosas; se cree que fueron colocadas en el siglo XVIII. | A21 |

UD


México regresa a la Copa América

El equipo Tricolor vuelve, como invitado, al torneo continental que se desarrollará en Estados Unidos durante 2024. | B1 |

ESPECTÁCULOS


La animación brilla ante claroscuros

Este género, que podría dar un Oscar a México, vive su mejor momento, pese a la falta de apoyo y la fuga de talento. | A22 |

Sheinbaum acusa al PAN de organizar guerra sucia

KEVIN RUIZ Y LAURA ARANA

—metropolit@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, acusó al PAN y al conservadurismo de orquestar una “guerra sucia”, luego del hallazgo de propaganda en su contra en oficinas de la alcaldía Cuauhtémoc.

“Se llama guerra sucia, no tiene otro nombre, una campaña en contra de la jefa de Gobierno en una oficina pública”, declaró.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, denunció al contralor, Juan José Serrano, por privación ilegal de la libertad y otros delitos. | METRÓPOLI | A9 |

CULPAN AL CONDUCTOR Y A QUÉMA DE CABLES DEL CHOQUE EN LÍNEA 3

| METRÓPOLI | A9 |

SÁBADO
28 DE ENERO
DE 2023
AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38 496
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



UN TIEMPO DE HÉROES

Juan Manuel Bernal protagoniza *La cabeza de Joaquín Murrieta*, serie de tipo western que enmarca una lucha libertaria.

EXPRESIONES PREMIAN SU VISIÓN DIARISTA

Virginia Bautista, periodista cultural de *Excelsior*, recibirá el Premio Nacional de Periodismo FILEY 2023. / 18



Foto: Amazon Prime

ADRENALINA DISPUTAN MÁS QUE UN TÍTULO

Djokovic peleará con Tsitsipas la final del Abierto de Australia, que hace un año expulsó al serbio por no estar vacunado. / 8



Foto: Especial

ATRACCIÓN ARRIESGA PARA GANAR

Ford reinventó su Expedition para hacerla una camioneta más versátil y robusta, que pelee en su segmento.



Foto: Salomon Remírez



Foto: Reuters

LA ONU CONDENA ENFRENTAMIENTOS RESURGE LA VIOLENCIA ENTRE ISRAEL Y PALESTINA

Un hombre fue abatido luego de que mató a siete personas frente a una sinagoga en Jerusalén. Esto, después de un bombardeo israelí contra la Franja de Gaza, enclave desde el cual habían salido varios cohetes contra el territorio de Israel. / 16

EXCELSIOR

Ivonne Melgar
Yuridia Sierra
Raúl Cremona



7 503009 529073



VIAJABAN SOLOS

RESCATAN A 57 MIGRANTES ADOLESCENTES

Autoridades de Migración ubicaron cerca de Ciudad Juárez, en un punto de revisión militar, a 43 hombres y 14 mujeres guatemaltecas, de entre 14 y 17 años, que viajaban dentro de un tractocamión, hacinados y sin ventilación. / 10

Foto: Reuters

COMUNIDAD

Atribuyen choque en L3 a negligencia y un cable cortado

El incidente que dejó una joven muerta derivó de un acto doloso y una omisión del conductor del tren que chocó, dijo la Fiscalía. / 14

COMUNIDAD

Denunciarán desvío por volantes contra Sheinbaum

El contralor aseguró que el material hallado en la alcaldía Cuauhtémoc es evidencia suficiente para iniciar una carpeta. / 14

141

POR CIENTO

fue la brecha del comercio mexicano registrada en el cierre de 2021 respecto al del año pasado.

CIERRE DE 2022

Se ahonda el déficit comercial

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El año pasado cerró con un déficit comercial de 26 mil 421.2 millones de dólares, 141% mayor al de diez mil 939 millones de dólares de 2021.

“El sector externo ha vivido un año de contrastes. Con crecimientos muy importantes en la primera mitad, pero contracciones sostenidas en la segunda”, explicaron analistas del grupo financiero Monex.

La ampliación del déficit se originó de una disminución del superávit de la balanza de productos no petroleros, donde se incluyen agropecuarios, manufactureros y el sector extractivo, que pasó de 13 mil 696 millones de dólares a 8 mil 481 millones de dólares.

En su acumulado 2022, el valor de las exportaciones totales sumó 578 mil 193 millones de dólares, cifra que se integró de exportaciones no petroleras, por 538 mil 981 millones de dólares, y de petroleras por 39 mil 212 millones de dólares.

“En suma, 2022 tuvo momentos de amplio dinamismo, pero el desempeño careció de solidez y los movimientos de los últimos meses constituyeron una alerta para el futuro próximo”, dijeron los expertos.

DINERO | PÁGINA 11

AGENCIA ESTUVO ACÉFALA SEIS MESES

Por anomalías, DEA cortó a su jefe en México

EN PLENO auge del tráfico de fentanilo, fue destituido por pagar fiestas con dinero público y relacionarse con abogados de criminales, reveló *The Washington Post*

POR MANUEL OCÁÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— Mientras el tráfico de fentanilo a EU crecía, la DEA despidió por mala conducta a quien fuera su director regional en México y Centroamérica.

De acuerdo con *The Washington Post*, Nick Palmeri usó fondos de la agencia antidrogas para su cumpleaños y otros “artículos no permitidos”.

Además, fue investigado por relaciones con abogados de narcos, en las que aparentemente él y su esposa se hospedaban en suites costosas.

El también expolicía de Nueva York fue llamado a Washington D.C. en junio de 2021 para ser investigado por parte de la Oficina

Regalan dosis contra el fentanilo

SAN DIEGO.— Autoridades de California hicieron una primera entrega gratuita de 30 mil dosis de naloxona en escuelas, organizaciones civiles, centros de salud y centros comunitarios.

Este medicamento es el único que puede revertir los efectos de una sobredosis de fentanilo,

si se aplica dentro de los primeros cinco minutos de comenzar los síntomas.

Aunque la mayoría de los socorristas profesionales cargan naloxona para estos casos, es posible que no lleguen a tiempo para revertir una sobredosis, por lo que el Departamento de Salud busca que lleven dosis amigos, familiares y vecinos de adictos.

Durante 2021, este condado registró 743 muertes por fentanilo, 400% más que en 2019.

— Manuel Ocáñoa

GLOBAL | PÁGINA 16

del Inspector General, división de Asuntos Internos del Departamento de Justicia. Para finales de ese año se designó a un reemplazo. De acuerdo con el diario,

la medida dejó a “la oficina regional de la DEA en la Ciudad de México” sin su director durante más de seis meses.

PRIMERA | PÁGINA 8

GOBIERNO GARANTIZA LOS PAGOS DE ESTE AÑO

Cargarán a Hacienda las deudas de Pemex y CFE

POR ARTURO PÁRAMO

La deuda de Petróleos Mexicanos se transferirá a la Secretaría de Hacienda para que forme parte de la deuda soberana del país, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Consultado sobre el financiamiento de diez mil millones de dólares que tendría que cubrir Pemex este año, aseguró que hay un plan para cubrir ese compromiso.

“Acerca de estos vencimientos, Hacienda ya tiene un plan junto con la dirección de Pemex y se va a cumplir en tiempo, en forma,

DINERO

62.3%

AUMENTARON

Los ingresos de Pemex el año pasado por la venta de combustibles en el mercado nacional. Los 1103 billones de pesos captados en dicho período representan la cifra más alta para la empresa. / 11

práctica importante, porque incluso las tasas de crédito son más bajas”, explicó en su conferencia matutina.

Dijo que se incluirán también pasivos de la Comisión Federal de Electricidad como parte de la deuda soberana.

Aseguró que los recursos para los pagos están contemplados en el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso federal.

Estos apoyos, indicó, son para que Pemex reduzca su carga impositiva, lo que ayuda para que el costo de los combustibles no se dispare, como ocurre en otros países.

PRIMERA | PÁGINA 2

se va a pagar puntualmente.

“Que se ayude con la transferencia de deuda de Pemex a deuda soberana, a deuda de Hacienda. Es una

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

JONI MITCHELL BRILLANDO HACIA LOS 80

EU entrega el Premio Gershwin 2023 a la mítica compositora

ALEJANDRO ACEVEDO · PAGS. 20 Y 21



MATTHEW PERRY
Amigos, amantes
y aquello tan terrible



FRIENDS Y AMANTES MEMORIAS DE MATTHEW PERRY

ADELANTO DE LIBRO · PAGS. 24 Y 25

Hoy en
Mercados:

Un
makeover:
Natura
revisa el
modelo de
negocios

MERCADOS*



LABERINTO*

Irene
Vallejo:
guerras,
migración,
exilios...



Reforma electoral. El secretario de Gobernación puntualiza que el Senado no tiene forma de detener el plan B, que puede ir a la Corte; pide a su porra esperar a que se vayan Lorenzo y Ciro

TEODORO SANTOS, PACHUCA, PAGS. 6 Y 7

Adán Augusto niega “pleito” con el INE y contiene a sus seguidores



Jerusalén. Un palestino mata a siete israelíes en una sinagoga

Palestinos se reúnen en Gaza para celebrar el ataque contra judíos en una sinagoga de Jerusalén, que dejó un saldo de siete muertos y 10 heridos, en otro episodio que escala el conflicto.

“Lo merecía”, dice asesino de sacristán

Yasin Kanza, el sujeto que mató a un sacristán en Algeciras, España, solo ha declarado que lo merecía y que la única fe es Alá.

MOHAMMED SABER/EFE P. 14 Y 18

“Corte doloso” de cables en el choque de la Línea 3 más una conducción negligente

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La fiscalía capitalina busca imputar homicidio y lesiones a Carlos Alfredo “N”, conductor de un convoy accidentado. PAG. II

Enfrentamiento en CdMx

Cuevas denuncia y Claudia se queja de “guerra sucia”

L. LUGO Y J. A. BELMONT · PAG. 7

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Son tiempos de trincheras,
por lo visto

P. 3



Marién Estrada
Rafa Nadal y la
importancia del
psoas ilíaco

P. 39



A. Pérez-Reverte
París es el amor
intelectual de
mi vida

P. 22



P. 4

Monarca. De Iowa a
Valle de Bravo, una
travesía de 3 mil km

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 28 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13838 // Precio 10 pesos



Salida vergonzosa y en silencio

Según registros confidenciales, el jefe antidrogas vacacionaba en Miami con defensores de narcotraficantes. "Su salida es aún más crítica debido al deterioro de la cooperación bilateral con México", destaca

Mike Vigil, ex director de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos. Ayer se dio a conocer que en marzo pasado dejó el puesto en medio del flujo récord de drogas al otro lado de la frontera. Foto Ap

Constitucional, reforma a leyes secundarias en materia electoral: SG

El plan B restringe la fiscalización de actos irregulares de los partidos, advierte el INE

F. MARTÍNEZ, G. SALDIERNA Y J. RICARDO MONTOYA / P 7

Reabrirá la Corte amparos de 18 empresas contra los cambios en electricidad

Firmas de España y EU, entre las que buscan quedar exentas de la nueva norma

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 5

"Cargo regional más importante"

Cesó la DEA a director en México ligado a defensores de narcos

Nicholas Palmeri supervisaba a decenas de agentes en el país, Centroamérica y Canadá

AP / P 3

Priorizó la captura de Caro Quintero sobre el freno al tráfico de los precursores del fentanilo

Los casos recientes "pueden derivar en el delito de sabotaje"

Identifica fiscalía ataque sistemático al Metro "para provocar accidentes"



El choque de trenes en la línea 3, "por corte intencional de cables"

Capturan a conductor por negligencia y violar el límite de velocidad

Los panfletos hallados en la alcaldía Cuauhtémoc confirmaron la guerra sucia del PAN, en mi contra, dice la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. En la imagen, acompaña al Presidente tras reunirse con servidores de la nación. Foto La Jornada J. QUINTERO Y R. GONZÁLEZ P 24 Y 25

&

#LópezTarsó

CON MUCHA PILA, A SUS 98 AÑOS

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO.06
NO. 2056 /
SÁBADO 28 DE
ENERO DE 2023

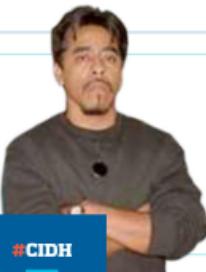
M META



REGRESA EL
TRI A COPA

A
M
E
R
I
C
A

FOTO: GUILLERMO O'GAM



ACREDITAN
ABUSOS
CONTRA
INDÍGENAS P6

FOTO: ESPECIAL



#RESCATE

HACIENDA ABSORBE DEUDA DE PEMEX

EL MONTO ES DE 10 MIL MILLONES DE DÓLARES, A CUBRIR ESTE AÑO. EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR INSTRUYÓ A PAGAR "EN TIEMPO Y FORMA"

POR PARIS SALAZAR / P4



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 28 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,650 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



GOSSIP

DENTRO DE LOS PILARES ENCUENTRAN 23 CAJAS EN CATEDRAL

Durante el remozamiento de la catedral metropolitana, expertos hallaron recipientes que contienen símbolos de protección que datan de la etapa final de su construcción



ALIANZA

CONFIRMAN REGRESO DE LA SELECCIÓN MEXICANA A LA COPA AMÉRICA

La Conmebol y la Concacaf anunciaron que la edición 2024 se disputará en EU con países de ambas regiones. La Copa Oro femenil también invitará a equipos sudamericanos. **ESTO**

PLEITO EN LA CAPITAL

Contraloría atendió denuncia contra alcaldía en unas horas

El contralor de la Ciudad de México, Juan José Serrano, señaló que el hallazgo de propaganda contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la alcaldía Cuauhtémoc, "es probable que resulte en un desvío de recursos". En conferencia, el funcionario explicó que en materia administrativa, el Órgano Interno de Control (OIC) abrió un expediente de investigación por los volantes y mantas encontradas el jueves en el área de Desarrollo Social de la demarcación, pero será la Fiscalía General de Justicia la que determine si hay o no un delito. De acuerdo con el relato, el Órgano Interno de Control de la alcaldía Cuauhtémoc detectó la denuncia anónima a eso de las 19:30 horas y avisó a la Contraloría de la ciudad, que a las 22:00 horas acudió a las oficinas administrativas de la demarcación junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **Pág. 21**

CHOQUE EN LA LÍNEA 3

Culpa Fiscalía al chofer

La Fiscalía de justicia de la Ciudad de México concluyó que el choque de trenes en la línea 3 del Metro, ocurrido el 7 de enero, fue por robo de cable y negligencia del chofer, quien está detenido. **Pág. 22**

2023 Sat 20:46:45

FOTOS: REUTERS



Exhiben brutalidad policíaca

Washington. La difusión de un video que muestra a cinco policías que sujetan y golpean a Tyre Nichols, el joven afroamericano de 29 años detenido en una parada en Memphis, el 7 de enero, y que tres días después murió en el hospital, detonó de inmediato manifestaciones en la ciudad y en otras se preparaban para una jornada de protestas. **Pág. 23**

MANTIENEN CUOTAS, PESE A REFORMA

Buscan más fondos para universidades

NURIT MARTÍNEZ

Luis González Placencia, el nuevo secretario de la ANUIES, está en pláticas con la SEP

Luis González Placencia no cumplió su primera semana como secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y ya se había sentado en la mesa con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública para cabildear una bolsa presupuestal que per-

mita hacer efectiva la gratuidad de la educación superior, conforme a la reforma constitucional de mayo de 2019.

"Este tema de la gratuidad es un tema importante. Desde que se anunció las familias están esperando que se pueda cumplir, hay un compromiso", dice en entrevista con El Sol de México.

Tras la reforma de mediados de 2019, la Asociación calculó que las universidades públicas requerían hasta 13 mil millones de pesos adicionales cada año para dejar de cobrar cuotas e inscripciones a los jóvenes. Hasta ahora, señala, "esa bolsa sigue sin materializarse".

Adelanta que mientras la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "hacen un esfuerzo" para autorizar esos recursos iniciarán un análisis para identificar en las instituciones qué tipo de cobros pueden absorber.

En la sala de juntas de la Asociación, que afilia a 211 instituciones de educación públicas y privadas del país, González Placencia destaca que su gestión estará además orientada a recuperar la imagen de las universidades después de que algunas estuvieron involucradas en la llamada *Estafa Maestra*; crear un modelo de financiamiento que no se reduce a pedir más dinero o adelgazar el gasto, aumentar la calidad y enfrentar las violencias de género. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 5**
Eduardo Cruz **Pág. 12**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**



7 115 03 006 10 93 029

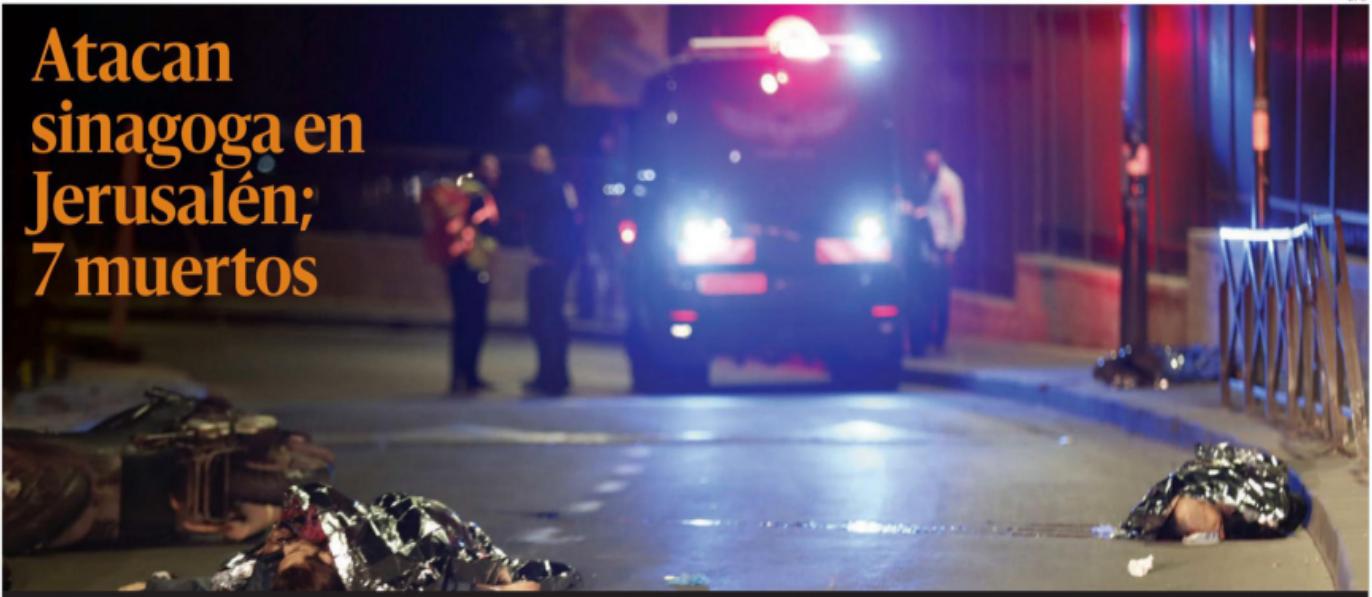
75096061885825

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,503 \$10.00 // SÁBADO 28 ENERO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

EEF

Atacan sinagoga en Jerusalén; 7 muertos



Al menos siete personas murieron por disparos en un ataque armado en una sinagoga de Neve Yaakov, un asentamiento judío cercano a Jerusalén. El ataque es el más grave contra israelíes desde 2011 y se produce en medio de una escalada de tensión tras una letal redada en Cisjordania. PAG 16

Corte de cables y conducción negligente, causas del siniestro en L-3

El chofer del convoy, detenido; inician carpeta de investigación por ataques a las vías de comunicación, señala la fiscalía capitalina

Peritaje. La Fiscalía General de Justicia capitalina dio a conocer que el choque de trenes en la Línea 3 del Metro fue producto de dos causas: la quema y corte doloso de cables eléctricos, así como una conducción negligente.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, dio a conocer los resultados de la investigación realizada con relación a los hechos ocurridos recientemente en el Sistema de Transporte Colectivo.

Dijo que el incidente del pasado 7 de enero en la intersección Potrero - La Raza de la Línea 3, que provocó la muerte de una joven y 106 lesionados no gra-

ves que fueron trasladados a diferentes hospitales, fue producto de dos causas: la primera fue la quema y corte doloso de los cables ubicados en dos registros de conexión.

La segunda causa, señala al conductor negligente del tren número 24, quien no respetó las medidas de conducción en modo de seguridad que significa no rebasar los 35 kilómetros por hora, lo que asegura que ante cualquier eventualidad el conductor pueda responder y evitar accidentes, garantizando reacciones adecuadas con la distancia y tiempo suficientes en forma segura. PAG 10

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

El asesino de Cumbres. El joven psicópata de Monterrey que mató a los hermanitos de la novia



JUSTICIA
Página 17

Cinco policías de Memphis, acusados de asesinato tras golpiza que le propinaron a un afroamericano

PROCESO JUDICIAL
Antimio Cruz - Página 14

FGR impugna la resolución del juez a favor de los excoordinadores de Foro Científico y Tecnológico

Cuevas y Claudia se culpan mutuamente de "guerra sucia"

Conflictos. La Contraloría de la CDMX realizó un operativo sorpresivo en el edificio sede se la alcaldía Cuauhtémoc y halló propaganda en contra de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; esto desató una batalla de acusaciones entre la alcaldesa Sandra Cuevas y la mandataria capitalina.

Luego del dispositivo, Cuevas aseguró que el material fue "sembrado por el Gobierno capitalino", y además denunció que ella y sus

trabajadores fueron secuestrados durante el operativo, ya que elementos de la SSC y granaderos rodearon las instalaciones de la demarcación y bloquearon el paso del edificio.

Sheinbaum minimizó las acusaciones de la alcaldesa de Cuauhtémoc y aseguró que lo sucedido es evidencia de "una guerra sucia" y que no viene de Sandra Cuevas, sino particularmente de la bancada de Acción Nacional. PAG 11

Arraigo con prisión preventiva oficiosa, en contra de la convención de derechos humanos, decreta la CIDH

Fallo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, órgano autónomo de la OEA emitió una condena contra el Estado Mexicano, al encontrarlo culpable por violar la Convención Interamericana de Derechos Humanos con la aplicación del sistema de arraigo o prisión preventiva oficiosa, prohibida por los tratados internacionales. PAG 5

LA ESQUINA

¿De qué sirve la impugnación de la Fiscalía General de la República en contra de la resolución judicial que exonera a los científicos del Foro Consultivo de acusaciones tan graves como la delincuencia organizada y el lavado de dinero? No sirve más que para molestar, porque los cargos son absurdos. Y para hacer como que alguna vez creyeron tener razón.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 28 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

[Reabrirá la Corte amparos de 18 empresas contra los cambios en electricidad \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

Por decisión de la **Segunda Sala**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revisará y dictará **sentencia** de los **amparos** promovidos por 18 empresas generadoras de energía eléctrica en contra de la **Ley de la Industria Eléctrica (LIE)**, con lo cual el **Máximo Tribunal** volverá a analizar el tema y, en caso de conceder la **protección de la justicia federal**, las demandantes quedarían exentas de su aplicación. La **Segunda Sala de la Corte**, integrada por los **Ministros Alberto Pérez Dayán, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales**, aceptó por cuatro votos contra uno (**Aguilar Morales**) la solicitud que formularon el **Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**. El acuerdo fue publicado y en él se menciona que la **reasunción de competencia** fue aprobada en sesión privada el pasado 25 de enero y con ello se ordenó a los **Tribunales** hacer del conocimiento de la **Corte** los expedientes de los **amparos en revisión 525/2021 y 602/2022**, así como de los recursos que dieron origen a este procedimiento. Asimismo, pautaliza el acuerdo que “una vez que se cuente con dichos expedientes, se dé el trámite correspondiente, en el entendido de que el asunto que en su caso se forme no deberá turnarse al **Ministro** que votó en contra” de la **reasunción de competencia**. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Rodrigo Pacheco (Excélsior) "La estrategia de Buenrostro"

... En la semana que termina tuve la oportunidad de participar, junto con algunos colegas, en una charla con la secretaría de Economía y nos contó que ella y su equipo lograron establecer un diagnóstico de la naturaleza y méritos de los cuatro reclamos planteados por la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) en materia energética. Tres de los asuntos están camino a resolverse, el problema más agudo es el que se refiere a la **Ley de la Industria Eléctrica Nacional** y las dificultades de despacho que padecen las empresas eléctricas. En este tema la respuesta de Economía es que el marco legal vigente es el de la ley de 2014; el planteamiento es correcto aunque no despeja del todo la incertidumbre, a pesar de que, dados los acontecimientos recientes en la **Suprema Corte de Justicia**, no parecería que el **Máximo Tribunal** pueda ser presionado para inclinarse hacia una postura proclive al Poder Ejecutivo. En la parte del despacho, Buenrostro y su equipo lograron identificar y transmitir al Presidente que se trata de un problema técnico de distribución y transmisión. El plan para subsanar lo anterior ante los reclamos de Estados Unidos y Canadá es presentar en las próximas semanas un programa de trabajo con entregables y, de ser aceptado, se estaría desactivando ese problema...

Comentarios a Reforma.com/Revisará la Corte, otra vez, reforma eléctrica (Reforma)

¿Le van a dar reversa?

Ricardo

VIOLENCIA DE GÉNERO/CASO MARÍA ELENA RÍOS

Opinión/Ruth Zavaleta Salgado (Excélsior) "Justicia para María Elena"

El 24 de julio del 2022 fue publicada una importante reforma a la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Me refiero a la fracción II del artículo 73, que establece que los sujetos obligados de los **poderes Judiciales, Federal** y de las entidades federativas deberán poner a disposición del público y actualizar la información de las “versiones públicas de todas las sentencias emitidas”... Al transparentar

el actuar de los **juzgadores**, se puede frenar cualquier decisión injusta, incluso, ilegal. Esto fue lo que sucedió en esta semana, con el caso de María Elena Ríos, la joven saxofonista que fue agredida con ácido sulfúrico en 2019... La lucha contra la violencia de género y por la igualdad de las mujeres en diferentes esferas de la vida, tanto pública como privada, ha sido larga y llena de dolor, pero, en estos dos casos, vale la pena reconocer que tanto María Elena como Olimpia Coral, se han convertido en iconos de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, principalmente de las jóvenes. Ahora falta la actuación de otros actores públicos, por ejemplo, el papel de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCJN)**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, quien fue responsable de la Comisión de Igualdad de Género al interior de esa institución y, por lo tanto, sabe que, posiblemente, ella representa la piedra angular del combate a la impunidad en la procuración de justicia en los casos de feminicidios, porque garantizar una vida libre de violencia hacia las mujeres implica ir más allá de una conferencia *Mañanera*. Implica, en primer lugar, empatía con los derechos de las mujeres y, en segundo lugar, inteligencia para construir grandes acuerdos para sumar voluntades para frenar éste y otros problemas, y esas dos virtudes las tiene la **Ministra Presidenta**.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/ARRAIGO

Ordenan eliminar prisión preventiva (Reforma)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDEH) ordenó a México, por primera vez, reformar sus leyes para eliminar la prisión preventiva oficiosa, y adecuar el uso de esta medida a los estándares que ha fijado dicho Tribunal. El organismo internacional determinó además que el Estado mexicano debe eliminar de su marco jurídico la figura de arraigo. El pasado 7 de noviembre, la Corte Interamericana dictó la primera sentencia en la que condenó al Estado mexicano por la prisión preventiva, lo que provocó fuertes debates en la **Suprema Corte de Justicia** sobre la validez de seguir aplicando el artículo 19 de la Constitución que ordena prisión preventiva forzosa para 16 delitos. Ayer, al notificar oficialmente su sentencia en el caso Tzompaxtle Tecpile y otros contra México, la CIDEH indicó que, tal como están contenidas en la legislación mexicana, ambas figuras son contrarias a la Convención Americana de Derechos Humanos. Vulneran, detalló, los derechos a la libertad personal y la presunción de inocencia... La CIDEH ha establecido que la prisión preventiva sólo debe ser aplicada en casos excepcionales, y que los **jueces penales** siempre deben tener la opción de imponer medidas cautelares menos rigurosas, pues imponerla en automático viola derechos como la presunción de inocencia. En septiembre pasado, sólo cuatro de los once **Ministros de la Corte** apoyaron un proyecto de su colega **Luis María Aguilar**, que proponía inaplicar el artículo 19, y dejar en manos de los **jueces** la aplicación de prisión preventiva en cada caso concreto... La CIDEH concluyó que el Estado es responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López. Los agraviados fueron detenidos el 12 de enero de 2006 en la carretera México-Veracruz y se les señaló como presuntos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Fueron confinados bajo arraigo por más de tres meses, permanecieron en prisión preventiva por 2 años y medio y en 2008 fueron absueltos de delincuencia organizada en la modalidad de terrorismo y liberados.

Acreditan abusos contra indígenas (El Heraldo de México -espacio en primera plana versión digital-)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) determinó que México es responsable de violar la libertad personal, las garantías individuales y la presunción de inocencia por la aplicación del arraigo y la prisión preventiva en el caso de tres indígenas de tenidos en Veracruz en 2006. Jorge Marcial, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López fueron detenidos el 12 de enero de 2006. Tras una revisión realizada en su auto, la policía encontró elementos que presuntamente los involucraban con grupos criminales, por lo que durante dos días fueron incomunicados e interrogados, para después, dictarles la medida de arraigo. Luego un juez decretó la prisión preventiva, que duró dos años y medio, hasta que el 16 de octubre de 2008, se les absolvieron... En el programa *De norte a sur*, de Alejandro Cacho en *El Heraldo Radio*, Luis Eliud Tapia, abogado especializado en derechos humanos, indicó que México está obligado a acatar la sentencia y corregir. "La pelota va a estar en la cancha del Congreso Mexicano y de la **Suprema**

Corte de Justicia de la Nación para cumplir esto que no es una recomendación, es importante de decirlo, es una sentencia vinculante; México se obligó, por la ratificación de la Convención Americana", explicó.

[La Corte-IDH condena arraigo y prisión preventiva en México \(El Universal\)](#)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) anunció ayer que México es culpable de violar los derechos a integridad personal, libertad personal, garantías judiciales y protección judicial de los mexicanos Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López durante en un **proceso penal** en su contra... Los hermanos Tzompaxtle Tecpile y Robles fueron detenidas el 12 de enero de 2006 en la carretera México-Veracruz cuando su automóvil sufrió un desperfecto y luego de que una patrulla de la policía realizó una requisita del vehículo y halló elementos que consideró "incriminantes y eventualmente relacionados con la delincuencia organizada", precisó la Corte. "Durante dos días fueron interrogados y mantenidos incomunicados. Con posterioridad fue decretada una medida de arraigo que implicó su confinamiento por más de tres meses, hasta que fue decretada la apertura del **proceso penal** por el **juez** de la causa y las víctimas fueron mantenidas en prisión preventiva por un período de dos años y medio aproximadamente", recordó. El 16 de octubre de 2008 fue emitida una "sentencia en firme que absolvio a las víctimas del delito de violación a la *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada* en la modalidad de terrorismo", por lo que los tres fueron liberados ese día, añadió. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES

[Opinión/Azul Etcheverry \(Excélsior\) "El sustento de la fuerza"](#)

Esta semana la **SCJN** validó el artículo 19 de la *Ley Nacional de Registro de Detenciones* y su artículo 5 transitorio. El artículo 19 establece que las autoridades encomendadas a la seguridad pública que hagan una detención deben dar aviso a la corporación policial competente para que realice el registro necesario. No obstante, el artículo 5 transitorio indica que esta instrucción no aplica a las Fuerzas Armadas encomendadas a dichas tareas de seguridad pública, al resolver una **acción de inconstitucionalidad** promovida por la CNDH en 2019. La **SCJN** resolvió que las Fuerzas Armadas deben entregar de manera directa los reportes al registro nacional de detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin que ello los obligue a dar aviso de una detención a alguna autoridad policiaca. Se trata de una decisión compleja que pudiera derivar en la violación de derechos humanos, la comisión de arbitrariedades en contra de personas detenidas por fuerzas militares no es novedad, por lo que resulta imprescindible hablar respecto al registro nacional de detenciones. Esa base en donde todas las autoridades vinculadas a la seguridad pública tienen la obligación de dar toda la información relacionada con el individuo detenido, la cual, más allá de fungir como un ejercicio estadístico, activa una serie de obligaciones contenidas en códigos y reglamentos que sustentan al debido proceso en nuestro país. Es particularmente importante, ya que es en ese momento en donde se documenta el actuar de las autoridades de seguridad pública, es durante la detención donde se activa el mecanismo de protección a las personas bajo detención, se trata del inicio de su derecho a la defensa como persona detenida...

SEÑALAMIENTOS DE PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

[Comité de ética de la UNAM, sin facultad para castigar plagio: Carrancá y Rivas \(La Jornada\)](#)

El Comité Universitario de Ética de la Universidad Nacional Autónoma (UNAM), al que acudirá **Yasmín Esquivel** para defenderse de la acusación de plagio académico, no tiene atribuciones para señalar ningún castigo contra la funcionaria, pero sí debe llamar la atención sobre la existencia de una posible falta grave, lo que podría llevar al Senado a cuestionarse si la **Ministra** cumple los requisitos de honestidad y ética para formar parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El jurista y escritor Raúl Carrancá y Rivas consideró que este episodio debería llevar a la modificación de la norma que permite al Presidente de la República proponer la terna de donde se escoge a los nuevos **Ministros**, pues ello significa la "intromisión" del Ejecutivo en el **Poder Judicial**. En entrevista con *La Jornada*, el profesor emérito de la UNAM y docente con 65 años de antigüedad consideró que al mencionado comité de ética, una vez que escuche los alegatos de **Esquivel**, sólo le corresponde "llamar la atención sobre los hechos. No tiene otra facultad más que informar. La sanción o el castigo sería simplemente decir: se está cometiendo esta falta, ojo con ello".

Buscan más fondos para universidades (*El Sol de México -nota principal-*)

Luis González Placencia no cumplía su primera semana como secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y ya se había sentado en la mesa con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública para cabildear una bolsa presupuestal que permita hacer efectiva la gratuidad de la educación superior, conforme a la reforma constitucional de mayo de 2019... En entrevista con *El Sol de México*, González Placencia afirma que hasta ahora “esa bolsa sigue sin materializarse” pero también que la ausencia de esa bolsa no justifica el aumento de las cuotas en las instituciones... Respecto al caso de plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** en la UNAM, el ex *ombudsman* de la Ciudad de México afirma que corresponde a ella hacer “su propio examen de conciencia” de lo ocurrido hasta ahora. (*La Prensa -espacio en primera plana-*)

Opinión/Raúl Cremoux (*Excélsior*) “El INE, la UNAM y la SCJN dañadas”

Vivimos una forma de anarquía blanda. Nuestras categorías éticas, sociales y jurídicas prácticamente no existen... Podría hacer un inventario de lo que hemos padecido: asesinatos, desaparecidos, cientos de miles de viudas y huérfanos, extorsiones, carencia de medicamentos, desaparición de instituciones, ultrajes y amontonamiento de cadáveres e injusticias. Podría continuar, pero me detengo en tres pilares de nuestra forma de vida: la UNAM, el INE y la **SCJN**. Sabedor, el doctor Graue, rector de la UNAM, de la extrema fragilidad que tiene esa casa de estudios frente al poder gubernamental, ha elegido salvaguardar la autonomía de sus planes de estudio, sus proyectos y realidades de investigación científica y la proyección de la cultura. Ésa es su autonomía. Punto. Lo demás tiene pies de barro... De ahí, guardar las normas y extender lo que pudieran ser juicios sumarios. Por ello, la convocatoria, presente o a través de un representante, para que **Yasmín Esquivel**, en su derecho de audiencia y defensa, ofrezca las pruebas en el plagio de su tesis para adquirir el título de abogada. Bien podría la UNAM utilizar los recursos que tiene para sancionar a cualquiera que hubiera cometido una falta semejante. Por ahora, sólo queda absorber la lesión y esperar que el tiempo y el olvido la curen...

Opinión/Carlos Zúñiga Pérez (*El Heraldo de México -versión digital-*) “La Ministra y su laberinto”

Aunque prácticamente ya la declararon culpable del plagio de su tesis con la que se tituló como licenciada en Derecho, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) le dará a la **Ministra Yasmín Esquivel** un “espacio” para que pueda defenderse y dar sus alegatos ante las acusaciones en su contra. Pase lo que sea en ese recurso, será difícil que se e retire el título universitario, en propias palabras del rector Enrique Graue. Vaya, para esta oportunidad la **Ministra** no tendrá la obligación de presentarse personalmente y hasta podría enviar un representante. Pase lo que pase con la UNAM, la imagen de la funcionaria no se recuperará de este golpe...

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Tres en raya”

... Este año son las elecciones para rector de la máxima casa de estudios de nuestro país y a estas alturas ya debió quedar claro que López Obrador intenta domar la autonomía universitaria. Pasársela por el “arco del triunfo”, como se pasa todo lo que tiene que ver con **División de Poderes**, la universalidad de pensamiento y los límites de sus atribuciones como Jefe de Ejecutivo federal. Hagamos una recapitulación, entonces, de lo que sí es real y debe quedar claro: a) La UNAM si encontró que hubo un plagio; plagio que afecta a toda la UNAM... c) La UNAM abrió un espacio para que **Yasmín Esquivel** se presente ante el Comité Universitario de Ética de la institución, exponga sus alegatos y defienda su dicho. Hasta ahora, no se tiene respuesta de la **Ministra**...

Opinión/Eva Makívar (*El Sol de México*) “La Crème de la Crème”

Hablando de la Máxima Casa de Estudios, este jueves el Comité Universitario de Ética de la UNAM informó a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** que, será convocada (en breve) para exponer ante dicho organismo “los argumentos que ella deseé para defenderse de la acusación de plagio académico que se le formuló”. Pues más vale tarde que nunca, ¡que demuestre a su alma mater que no copió, que le copiaron!

REFORMA ELECTORAL

Adán Augusto niega “pleito” con el INE y contiene a sus seguidores (Milenio Diario -nota principal-)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó un pleito entre el Gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE), pues solo existe una iniciativa que cambia leyes secundarias en materia electoral y ya fue aprobada parcialmente en el Senado. “Yo no veo un pleito entre el Gobierno federal y el INE, lo que sí hay es una iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral, que ya fue aprobada en el Congreso, parcialmente por senadores”, comentó... Ante el anuncio de consejeros del INE sobre interponer una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte** para revocar esta reforma electoral, confío en que la autoridad jurisdiccional les dará la razón sobre el plan B, que se somete a consideración del Senado en febrero. “Entiendo que anunciaron que van a intentar acudir ante la **Corte** en una **acción de inconstitucionalidad**, y ese es el camino para que si hubiese alguna diferencia se dirima, que sean los **Ministros** quienes digan si la reforma está dotada de constitucionalidad o no”. ([El Universal - espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#))

Acuerda PAN cerrar filas y frenar la reforma electoral (El Universal)

LEÓN, Guanajuato.- La dirigencia nacional y senadores del PAN cerraron filas contra el plan B en materia electoral y contra lo que llamaron ataques y descalificaciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador al Instituto Nacional Electoral (INE), el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Durante la plenaria de senadores panistas acordaron que la defensa de esas instituciones “es de la más alta prioridad”. Marko Cortés, líder nacional del PAN, repudió la escalada de descalificaciones en las conferencias matutinas del Presidente en contra de la **Ministra Presidenta, Norma Piña**, así como su advertencia de que no confía en la resolución que realizará la **SCJN** a las **controversias** contra su plan B de reforma electoral. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

PAN y PRD llaman a proteger organismos (La Razón de México)

Partidos de oposición aseguraron que es urgente proteger a los organismos electorales de la injerencia gubernamental, debido a que se pretende controlar los comicios rumbo al cambio de Presidencia en 2024. El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, aseguró que no es una novedad que el Gobierno federal desee entrometerse en una elección, pero aclaró que por fortuna en la Cámara de Diputados lograron contener y resistir la reforma electoral; sin embargo, aclaró que ahora lo que hay que cuidar es el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que es una de las encomiendas principales en el Senado de la República... Mientras que el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, aseguró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador actúa como “vil delincuente electoral” al querer adueñarse de los procesos rumbo a 2024... Zambrano Grijalva señaló que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)** tiene un deber histórico con la ciudadanía durante la resolución que haga de las leyes secundarias de la reforma electoral. “López Obrador está jugando irresponsablemente con fuego y puede incendiar al país, lo intentó en 2006 y ahora quiere hacerlo desde la Presidencia”, destacó.

Opinión/Ana Laura Magaloni (Reforma) “La Corte y el plan B”

Estamos comenzando el momento más desafiante del sexenio de AMLO: la transmisión del poder, tanto de la Presidencia de la República como de las y los integrantes del Congreso de la Unión... Es una mala noticia que este proceso inicie con el plan B. El nuevo marco normativo cambia radicalmente la estructura burocrática y organizacional del INE... ¿Cómo se puede frenar el choque de trenes que subyace en el plan B? En forma inmediata, le toca a la **Suprema Corte** suspender las nuevas leyes electorales, o por lo menos las que más impactos negativos pueden tener en la contienda. Es imprescindible que la **Corte** preserve la burocracia electoral que ya sabe y tiene experiencia en organizar una elección. Ese conjunto de personas es indispensable para que el proceso electoral del 2024 siga siendo creíble para las y los opositores. Eso es lo que está bombardeando el plan B y eso es lo que debe frenar nuestro máximo tribunal (muy pronto). La suspensión es complicada. Primero que nada, solo existe un precedente: la **Ley de Remuneraciones**. Además, la **suspensión** la decide centralmente una sola persona: el o la **Ministra** a la que por turno le

toque el asunto. No es, por lo tanto, una decisión judicial arropada por varios miembros del **Tribunal**. Si esa o ese **Ministro** ponente suspende el marco normativo, la resolución va a ser impugnada por el Presidente. La última palabra la tendrá alguna de las dos **Salas**. En todo caso, este asunto va a confrontar fuertemente a la **Corte** con el Presidente y con Morena. ¿Cómo se debe gestionar ese conflicto? ¿Cuáles son los riesgos para el **Poder Judicial**? ¿Cómo prevenirlos? Sin duda, estamos en un momento crucial para el desenlace final del 2024. Es momento de cuidar y arropar a los árbitros.

Opinión/Ivonne Melgar (*Excélsior*) “Van los 11 del INE vs. plan B”

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) avalaron públicamente este miércoles una estrategia contra el plan B que Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso. Quieren que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)**, el **Tribunal Electoral (TEPJF)** y diversas instancias a las que habrán de recurrir suspendan la aplicación de esas reformas secundarias antes del 2 de junio, fecha límite para que entren en vigor, y confían en que serán invalidadas. Se trata de una definición colegiada que se hizo pública en la sesión de Consejo General del día 25 de enero, dejando al descubierto que ninguno de los 11 consejeros confía en la viabilidad ni en la pertinencia del plan B. El anuncio revela un evidente fracaso político de la reforma morenista: los 11 consejeros les dicen no a esas reglas electorales...

Opinión/Liébano Sáenz (*Milenio Diario*) “Nos une el INE”

Desde todos los frentes, es la hora de actuar con decisión y firmeza para defender al INE... El planteamiento aprobado por la mayoría que encabeza el partido en el poder acusa serios vicios de inconstitucionalidad, además de que afecta las garantías individuales, los derechos laborales de quienes trabajan en el INE, así como los derechos político-electORALES de los ciudadanos. Esto abre el plano jurisdiccional en diversos ámbitos. Quizá el más relevante, es la posibilidad de anular las disposiciones inconstitucionales mediante una **controversia constitucional**, ya planteada por los partidos de la oposición y que deberá resolver el **Pleno de la Corte**. Los consejeros electORALES han hecho público que presentarán acciones legales, a partir de que la reforma planteada afecta severamente cumplir con su responsabilidad constitucional en la organización de las elecciones y en hacer cumplir la ley... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** será el escenario fundamental para resolver la **controversia** cuyo resultado será central en la defensa de la institucionalidad democrática, un acontecimiento histórico que pondrá a prueba la capacidad del **Máximo Tribunal** para hacer valer la Constitución y quizás debiera empezarse por suspender la aplicación de la reforma antes de entrar al análisis de esta...

Opinión/Julio Faesler (*Excélsior*) “Las trancas de López Obrador”

Las perspectivas para las elecciones en el tiempo de cuidado. Una vez más hay mucho en juego. Llevamos cuatro años de un programa centralizador del poder en un ensayo personalista, so pretexto de justicia social... Previsor de una posible derrota en 2024, López Obrador intentó su reforma electoral para asegurar la continuidad transexual de su proyecto tropical-socialista... Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, quiere que se apruebe rápidamente el plan B para que, ya promulgada, sea enviada de inmediato a la **SCJN**, donde se interpondrán los recursos de impugnaciones ya formalmente anunciados por los partidos de oposición. El deterioro general por el que estamos pasando es resultado de las medidas instrumentadas por el Gobierno para purgar a la sociedad del sistema capitalista neoliberal que ha regido al país desde mediados del siglo XIX y regalarle los horizontes de una inspirada Transformación...

Opinión/Rafael Cardona (*El Heraldo de México -versión digital-*) “El ángel exterminador”

En marzo del año 2021, en plena efervescencia por la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán, Mario Delgado, presidente de Morena, entre ataúdes de cartón y barricadas admitió la intención de exterminar al Instituto Nacional Electoral... Y el plan B, sucedáneo de la fracasada reforma constitucional, lo hace posible. Destruye la distritación territorial, confisca el padrón, anula el servicio profesional y limita tiempos y presupuestos, entre otras lesivas maniobras cuyo contenido en sí mismo, es anticonstitucional. Por eso hay **controversias** planteadas ante la **Suprema Corte de Justicia**. Las reformas vengativas no tienen argumentos democráticos reales. Acusar

al INE de llenar urnas y comprar votos es una desmesura y también una mentira. Pero dónde ya se advierten ideas delirantes, en la más reciente acusación: quienes protestan por la mutilación del Instituto, en verdad defienden a García Luna, no al sistema electoral...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Sergio García Ramírez (*El Universal*) “[Los desafíos que afrontan nuestros Tribunales \(I\)](#)”

Con la hospitalidad de *El Universal* mencionaré algunas preocupaciones que comparten muchos compatriotas. Las expondré muy brevemente, en un par de artículos. Lo hago con respeto y afecto para los **impartidores de justicia** que honran su desempeño. Son muchos y se mantienen en pie, pese a todo. Hablo de desafíos. No son escasos ni menores los que afrontan los **jueces** de la República. Adquieren mayor dimensión en horas difíciles, si consideramos que la **Suprema Corte de Justicia** (y todo el aparato jurisdiccional) es el gran contrapeso de las pretensiones autoritarias que prevalecen en otras instancias del poder. Una de éstas ha proclamado su menoscabo por la ley; la otra se alinea con docilidad. Por ello, la nación pone su mirada en la justicia. 1. El mayor desafío para los **Tribunales** es mantener la confianza del pueblo en el Estado de Derecho. Implica asegurar legitimidad, legalidad y racionalidad, en grave riesgo... 2. La justicia requiere **juzgadores** leales a su misión (y sólo a ella), que resistan las seducciones del poder o la riqueza... 3. Hace dos siglos, los **juzgadores** fueron “boca que pronuncia las palabras de la ley”. Ya no es así. Hoy los **Tribunales** -ante todo, el **Tribunal Constitucional**- contribuyen a la formación del orden jurídico. Concurren a definir el rumbo de la República. Su cimiento se halla en los valores y principios del Estado constitucional... 4. Rige el principio de separación de Poderes, garantía del Estado de Derecho... La magistratura resiste. Mantiene a salvo su responsabilidad. Este es un enorme desafío. 5. En el auténtico **juez** concurren virtudes eminentes: probidad sin fisura, independencia e imparcialidad...

REGULACIÓN DE CANNABIS

Monreal anuncia mesa plural para descongelar minutas provenientes de la colegisladora y el Ejecutivo (*Unomásuno -versión digital-*)

Ricardo Monreal informó que el periodo ordinario de sesiones del Senado de la República, que inicia la próxima semana, tendrá una mesa plural cuya intención es abatir el rezago legislativo... Consideró que la semana que entra se pondrán de acuerdo en la Junta de Coordinación Política en los temas que son urgentes de resolver, uno de los cuales podría ser el relacionado con el de la llamada reforma electoral que envió la colegisladora, para eliminar la llamada “cláusula de vida eterna”, a fin de no permitir la transferencia de votos entre partidos políticos. Monreal Ávila recordó que entre estos asuntos están el nuevo *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, la *Ley de Ciberseguridad* y la *Ley Federal de Aguas*. Otro es la legislación sobre el *cannabis*, un tema en el que “estamos en omisión, dado que desde hace tres años la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** nos ha solicitado regular sobre el uso y consumo” de la planta.

CASO GENARO GARCÍA LUNA

[UIF asegura que García Luna mantiene redes de poder en prensa, FGR y SSC en México](#) (*Unomásuno - espacio en primera plana versión digital-*)

Aun cuando el juicio que se le sigue a Genaro García Luna se encuentra en un compás de espera hasta el próximo lunes, en México nuevas investigaciones en relación con las actividades realizadas por el ex secretario de Seguridad durante el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), han puesto al descubierto que el ex fiscal aún conserva redes de poder en la prensa, en la Fiscalía General de la República (FGR) y en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y tiene los “recursos suficientes” para pagar despachos de abogados en México y Estados Unidos, advirtió Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)... Santiago Nieto explicó que en el sexenio de Felipe Calderón, el entonces procurador **Eduardo Medina Mora** y Genaro García Luna, tuvieron un enfrentamiento que culminó en la separación de la Policía de Investigación de la PGR, situación que debilitó la capacidad operativa de la dependencia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REQUISITOS PARA DESIGNACIÓN DE JUECES FEDERALES

Diputados de Acción Nacional definen agenda legislativa (*El Universal*)

La agenda legislativa del PAN para el siguiente periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, además de la elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que será su “batalla más importante”, incluye impulsar iniciativas relativas a crear mecanismos que reduzcan la inflación, garantizar el mantenimiento del Metro y el fortalecimiento de las policías estatales. Además, reformas al *Código Nacional de Procedimientos Penales* y a los requisitos necesarios para desempeñarse en órganos autónomos y **Juzgados Federales**. En la inauguración de su plenaria en Tampico, Tamaulipas, su líder nacional, Marko Cortés, les dio línea para revisar “a profundidad” el *Código de Procedimientos Penales* y poner atención en las leyes secundarias. “Me preocupa que lleguen iniciativas de ley; no sólo cuidar la Constitución”, refirió.

DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

Desechan demanda de amparo de Pío (*El Universal*)

Pío Lorenzo López Obrador, hermano del Jefe del Ejecutivo, se quejó ante un **Tribunal Colegiado** porque un **juez** desechó por notoriamente improcedente la **demandade amparo** que trámitede contra el cierre de la investigación del caso de los videos en los que fue captado recibiendo dinero en efectivo. En diciembre del año pasado, Pío Lorenzo recurrió a la **protección de la justicia** contra el acuerdo de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) mediante el cual omite dar respuesta a la solicitud de diligencias y el impedimento para seguir la investigación”, de la que fue exonerado el año pasado. ([Unomásuno -versión digital-](#))

LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

Rechazan amparar a Walmart contra la Ley Antitabaco (*La Jornada*)

El **Juzgado 17 de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México** negó la **suspensión definitiva** solicitada por Walmart contra la prohibición de exhibir cigarrillos en tiendas departamentales. Por lo que los solicitantes de la **protección federal** deberán esperar a que se resuelva de fondo el caso, es decir que se determine si esta decisión administrativa tiene sustento. La **jueza Celina Quintero** consideró improcedentes los alegatos de la defensa de la empresa en los cuales argumentó que las modificaciones legales afectan la libertad de comercio y por ello negó la **suspensión definitiva**, lo cual no significa que haya concluido el **juicio de amparo**. La negativa del otorgamiento de la **suspensión definitiva** puede ser impugnada y el caso se haría de conocimiento de un **Tribunal Colegiado**, que puede confirmar o revocar la resolución dada a conocer.

FINANCIAMIENTO AL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

FGR impugna la resolución del juez a favor de los ex coordinadores de Foro Científico y Tecnológico (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana versión digital -*)

Nuevamente se aleja el final del juicio que promovió el Gobierno mexicano contra 31 científicos y ex trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a quienes acusó de desviar más de 240 millones de pesos, entre 2002 y 2019. A pesar de que el 13 de enero un **juez federal** había ordenado el sobreseimiento y cierre de la investigación contra 5 de los 31 acusados, por no haberse demostrado que hubieran cometido un delito; la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) ingresó una apelación contra la decisión del **juez**, por lo que el proceso puede ser trasladado a un **Tribunal de Circuito** y prolongarse al menos dos meses más. Ayer, fuentes judiciales confirmaron a *Crónica* que la FGR impugnó la resolución tomada por el **juez federal Gregorio Salazar Hernández**, quien había ordenado cerrar la investigación contra cinco acusados que le solicitaron audiencia para mostrar que el dinero público no fue malversado y que se utilizó conforme lo marca la *Ley de Ciencia* vigente de 2002 y la *Ley de Conacyt* que estaba vigente hasta 2019.

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy)

¿De qué sirve la impugnación de la Fiscalía General de la República en contra de la **resolución judicial** que exonerá a los científicos del Foro Consultivo de acusaciones tan graves como la delincuencia organizada y el lavado de dinero? No sirve más que para molestar, porque los cargos son absurdos. Y para hacer como que alguna vez creyeron tener razón.

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) "Por el conocimiento"

Leo la noticia: "la Fiscalía General de la República impugna el fallo a favor de los cinco investigadores acusados por delincuencia organizada por el Conacyt..."... Recuerdo entonces más de este caso en particular: estalló en septiembre de 2021, Julia Tagüeña, José Franco, Gabriela Dutrénit, Teresa de León, Marcial Bonilla y otros investigadores, más de treinta en total, fueron acusados de delincuencia organizada, corrupción y lavado de dinero... Todo comenzó cuando, en 2019, el Conacyt cancela el financiamiento que otorgaba al Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., argumentando irregularidades en la asignación y manejo de los recursos. Los integrantes de este órgano presentaron un **amparo** ante la **Corte** que, aunque fue desechado, les dio el apoyo de los **Ministros**: todo se concedió dentro del marco establecido. Esto no detuvo la persecución, pero, hace unos días, un **juez** falló a favor de cinco investigadores...

DELITOS FISCALES

Suma orden Gómez Mont (Milenio Diario)

Un **juez federal** emitió otra orden de aprehensión contra Inés Gómez Mont, conductora de televisión, por su presunta responsabilidad en el delito de defraudación fiscal por 3.6 millones de pesos al omitir el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el ejercicio fiscal de 2017, revelaron funcionarios del Gobierno federal. Con esto, Gómez Mont suma cuatro órdenes de aprehensión, tres de las cuales corresponden a dicho ilícito, las cuales no ameritan la medida de prisión preventiva oficiosa. Además, hay una orden más por su probable responsabilidad en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita contra la ex conductora, donde también se ordenó la detención de su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga por el desvío de más de 3 mil millones de pesos. ([Unomásuno -versión digital-](#))

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Opinión/Alejandro Jiménez (El Sol de México) "Taxistas de Cancún y libre competencia"

Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (sic) aprobaron el 11 de enero pasado la entrada en operación de la plataforma de transporte Uber en Quintana Roo. De esta manera la plataforma de taxis por app *podría* prestar servicio, desde ese momento, al ganar un **amparo** interpuesto en el que reclamaba no ser un modelo de negocios de transporte como los taxis por lo que no es necesaria una concesión para operar. Fue una lucha de más de 10 años en las que Uber había intentado entrar a Quintana Roo para prestar su servicio, ante la resistencia de los gremios taxistas de la entidad. ([La Prensa](#))

AMPARO CONTRA TRASLADO DE PENAL

Cambian de prisión a Mario Marín y Jean Succar Kuri (La Jornada)

Como parte de las acciones para disminuir la sobre población penitenciaria y la presencia de internos que pongan en riesgo la estabilidad en los centros carcelarios, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizó en Quintana Roo el traslado de 197 internos a prisiones federales, entre ellos el ex gobernador de Puebla Mario Marín Torres, sujeto a proceso por tortura, y el empresario Jean Succar Kuri, quien enfrenta una sentencia de 93 años por pederastia... Las fuentes consultadas refirieron que los movimientos se realizaron ayer en la madrugada de manera sorpresiva para evitar que los internos promovieran recursos de **amparo** que impidiera el cambio de prisión. Succar Kuri fue llevado al Cefereso 15 en Chiapas, mientras el ex gobernador poblano fue internado en el número 1, Altiplano.

[Por perfil narcisista y controlador, justifican traslado de Cuauhtémoc Gutiérrez a penal del Altiplano \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

De manera sorpresiva, autoridades penitenciarias de la Ciudad de México decidieron realizar un perfil psicológico y criminal al ex líder del PRI, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, para justificar su permanencia en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, en donde ya se encuentra preso por los delitos de trata de personas en su modalidad de explotación sexual agravada y publicidad engañosas, así como asociación delictuosa... Por todo ello, en sesión extraordinaria del Comité Técnico del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente tomaron la decisión de solicitar el traslado “urgente” del procesado al penal del Altiplano, debido a que requiere de medidas especiales de seguridad, pues su conducta reiterada puso en riesgo la “gobernabilidad” y “seguridad” del centro penitenciario de la capital del país. Sin embargo, el **juez Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Erik Zabalgoitia Novales**, por su parte, declaró infundados los motivos por los que se ordenó el traslado de Gutiérrez de la Torre al Altiplano, y lo **amparó** para efectos de que una jueza del fuero común justifique por qué debe estar en ese penal, cuando no hay elementos para que permanezca ahí.

[DELINCUENCIA ORGANIZADA](#)

[Tribunal invalida a testigos protegidos de FGR en juicio contra esposa del “Mencho” \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

De acuerdo con fuentes confiables, la Fiscalía General de la República (FGR) sufrió otro revés judicial, luego de que un **Tribunal Federal** invalidó por irregularidades, seis testimonios, de tres testigos protegidos y tres efectivos de la Policía Federal Ministerial (PFM), en el **juicio** que se le sigue por el delito de lavado de dinero a Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, líder el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. Los tres testigos protegidos identificados como: *Búho, Barto y Ricardo* habrían testificado en relación con las operaciones que vinculaban a Rosalinda González y su hija Jessica Johanna Oseguera con inmuebles y empresas presuntamente financiadas con recursos de procedencia ilícita, el fallo judicial fue considerado como un revés para la Fiscalía General de la República (FGR), por no acatar los procedimientos legales. ([La Prensa](#))

[A prisión, seis sujetos por la muerte de 51 personas en tractocamión en Texas \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal vinculó a proceso** a seis presuntos involucrados en el fallecimiento de 51 migrantes tras ser abandonadas en un tractocamión sin aire acondicionado bajo el sofocante calor de Texas en junio del año pasado. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el **juez federal** impuso prisión preventiva oficiosa para cuatro hombres y dos mujeres por sus probables vínculos “con un tractocamión localizado en las inmediaciones de Quintana Road, San Antonio, Texas, el 27 de junio del 2022, donde se encontraron decenas de migrantes sin vida, entre ellos mujeres y niños”. El Ministerio Público federal refirió que “tras cumplimentar las respectivas órdenes de aprehensión y llevarlos ante el **juez** correspondiente, aportó los datos de prueba para obtener dicha **vinculación a proceso** en contra de Melesio B, Hermelindo B, Adrián B, Yoana N, Sheyla B y Jessica P, por su probable responsabilidad en el delito de tráfico de personas agravado”.

[Opinión/Diego Enrique Osorno \(Milenio Diario\) “Archivo Beltrán Leyva”](#)

Ha comenzado el juicio a Genaro García Luna en Nueva York, en el cual no sólo se determinará su colusión con el crimen organizado. También servirá para revisar la historia que conocemos del narcotráfico en México, sobre todo entre los años 2000 y 2012... 3.-*El Licenciado*: La detención en septiembre de 2000 del empresario Julio Campos Martínez, quien vivía en El Barro, Santiago, Nuevo León, había alertado a las autoridades de las hostilidades del *cártel de Juárez* y el *del Golfo* y había puesto en evidencia la ruta de tráfico Cancún-Monterrey-Houston, que operaba. *El cártel de Juárez*, fundado por Amado Carrillo, *El señor de los cielos*. A causa de esta detención de Campos Martínez, el 13 de febrero de 2001, el abogado sinaloense Fausto Jesús Medina Alvarado sería ejecutado en el estacionamiento de la tienda Costco, en Valle Oriente, límites de Monterrey y San Pedro Garza García. La clave de la madeja era Arturo Beltrán Leyva, el misterioso pasajero del avión Hawker 1251A, un traficante con pocas menciones en documentos oficiales, como por ejemplo en el Expediente 11/98 del **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal del**

Distrito Federal, en el cual Juan Galván Lara, chofer del general Jesús Gutiérrez Rebollo, lo señalaba como uno de los once principales lugartenientes del cártel de Juárez en el país...

PROCESO DE EXTRADICIÓN/CASO JOAQUÍN “EL CHAPO” GUZMÁN

[Defensa del “Chapo” busca audiencia con López Obrador \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

A efecto de notificarle personalmente la solicitud de Joaquín "El Chapo" Guzmán para que sea **extraditado** a México, debido a los abusos, malos tratos y violación a sus derechos humanos en el penal de máxima seguridad de Estados Unidos, el penalista José Refugio Rodríguez busca audiencia con el Jefe del Ejecutivo Federal. Luego de destacar que a la fecha no han recibido respuesta formal respecto de la solicitud hecha en la Embajada de México en Estados Unidos, en la que se informa de las condiciones presuntamente infrumanas en que se encuentra el líder del *Cártel de Sinaloa* en el penal estadounidense, el abogado reiteró que ante tal situación gestiona audiencia con López Obrador, pero también se estima sucederá con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

COMBATE A LA DELINCUENCIA

[Critican polarización y falta de pluralidad \(Reforma\)](#)

Un grupo de políticos, académicos y activistas, encabezados por los ex candidatos presidenciales, Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida, convocan al debate de nuevas propuestas para cambiar el rumbo del país, en un intercambio plural y de respeto. En el documento "Un Punto de Partida", del Colectivo por México, que será dado a conocer el próximo lunes, los promotores reconocen que los problemas del país empezaron a gestarse y profundizarse hace años, pero que no han sido solucionados, sino agravados... Algunas propuestas del Colectivo por México, consideradas en el documento "Punto de Partida", por rubros:

Paz, concordia y democracia

Aplicar la ley sin distingos. Hacer exámenes de confianza a la GN y a policías estatales y municipales. Capacitar, suministra recursos, equipos y sistemas de inteligencia; mejorar los salarios de los cuerpos de seguridad pública. Fortalecer integralmente el **sistema de justicia**. Establecer coordinación con el **Poder Judicial** y una evaluación periódica de desempeño. Ampliar y esmerar los controles sobre el Ejecutivo. Fortalecer las instituciones autónomas y respetarlas. Quitar facultades a la SHCP para impedir el manejo discrecional del presupuesto.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Declara juez culpable a feminicida de maestra \(Reforma\)](#)

Después de 2 años, 4 meses, 24 **audiencias** y 15 abogados defensores, Diego Urik Mañón Melgoza, fue declarado culpable por el feminicidio de Jessica González Villaseñor, una maestra de preescolar de Michoacán. Ayer, luego de 856 días de la desaparición de la docente, el **juez Ariel Montoya Romero** consideró que existen pruebas suficientes para acreditar la responsabilidad del joven por este delito.

[Directivos de Afirme, prófugos \(Excélsior\)](#)

La **juez de Control del Poder Judicial del Estado de Baja California** llevó a cabo este jueves una **audiencia** en la que citó a comparecer a dos directivos de la Banca Afirme, responsable del proyecto de la llamada planta fotovoltaica, creado en la pasada administración. El Gobierno de Baja California informa que ante la incomparecencia de Nabor "N" y David "N", responsables de devolver al estado 123 millones de pesos por el proyecto de la planta fotovoltaica que nunca se construyó, son considerados prófugos de la justicia.

[Retiran los cargos por tirar aspas \(Excélsior\)](#)

Viviana "N", acusada del delito de ataque a las vías de comunicación por haber arrojado unas aspas de lavadora a las vías del Metro en la estación Centro Médico de la Línea 9, fue absuelta de los cargos... Hace 15 días, el 13 de enero, la fiscalía dio a conocer que había detenido a Viviana por el delito de ataque a las vías de comunicación. Desde ese día estuvo dos jornadas en el Ministerio Público y una más en el penal femenil de Santa Martha Acatitla. Posteriormente, se le vinculó a proceso y se le impuso la medida cautelar

de libertad con una firma mensual. No obstante, ayer, un **juez de Control** determinó que no había elementos suficientes para acusar a Viviana.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2023/ESTADO DE MÉXICO

Mujeres, a cargo de proceso electoral (*El Universal*)

TOLUCA, Estado de México.- Es la primera vez que en un proceso para elegir al próximo gobernador del Estado de México las dos titulares de los organismos electorales y dos de las precandidatas entre las que se disputará la votación son mujeres. El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) está presidido por la magistrada Leticia Victoria Tavira, mientras que el Instituto Electoral estatal (IEEM) por Amalia Pulido, entre ambas mujeres tienen en sus manos la tarea de organizar y de finir los resultados de las votaciones del 4 de junio. Victoria Tavira, la segunda presidenta del TEEM, en entrevista con *El Universal*, dijo que este contexto “es la posibilidad de mostrar las capacidades que tienen las mujeres y que su presencia es un avance, no sólo por cuotas, sino impulsado por el trabajo previo y los resultados que han entregado”.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Alista reforma fiscal Morena en Senado

La bancada de Morena en el Senado prepara una propuesta de reforma fiscal progresiva “para no cargarle la mano a los mismos” con más impuestos. De gira por Cabo San Lucas, el jefe del grupo, Ricardo Monreal, reveló que la intención es que “paguen más los que más tienen”. ([Reforma](#))

Dialogan sobre competitividad

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con la cúpula del Consejo Coordinador Empresarial para abordar temas de seguridad e infraestructura en busca de fomentar la competitividad y reactivar la economía tras la pandemia por el Covid-19. ([El Heraldo de México](#))

Consumo minería cada vez más agua

La actividad minera requiere cada vez más agua y en México se desarrolla principalmente en zonas con escasez de líquido. Actualmente, tiene a su disposición el triple del volumen de agua que el concesionado a la Ciudad de México para abastecimiento público y representa un importante factor de presión sobre el recurso hídrico. ([Reforma](#))

Urgen a cumplir control de metano

Aunque el país ha elevado sus compromisos de reducción de gases de efecto invernadero, persiste el rezago en el cumplimiento de regulaciones federales para prevenir y controlar las emisiones de metano, específicamente las del sector petróleo y gas, advirtieron Iniciativa Climática de México y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental. ([Reforma](#))

Insabi arrastra 8 mmdp sin comprobar por compras cuestionadas

El Insabi, tiene observados siete mil 928 millones de pesos en la Cuenta Pública de 2020, debido a que no entregó materiales de protección para la atención a Covid, así como ventiladores para la atención de pacientes graves y medicamentos que debió enviar a los estados y no lo hizo, revela la ASF. ([La Razón de México](#))

Apuntan en Metro a actos “dolosos”

La fiscalía capitalina determinó ayer que hubo actos dolosos detrás del choque de trenes en la Línea 3 y en la separación de vagones en la Línea 7. Además, reveló que horas antes de la reapertura del tramo subterráneo de la Línea 12, el 14 de enero, fue descubierto un daño intencional a una caja de cambios que, de no haberse reparado a tiempo, pudo descarrilar trenes. ([Reforma](#))

Atribuyen choque en L3 a negligencia y un cable cortado

En un mensaje a medios de comunicación, la vocería de la institución señaló que, tras las investigaciones, se determinó que el alcance ocurrido el 7 de enero en la interestación Potrero-La Raza, en el que perdió la vida una joven, fue producto de dos causas: la quema y corte de cables ubicados en dos registros de conexión (que tienen cableado eléctrico, de comunicaciones, señalización y pilotaje automático). ([Excélsior](#))

Contraloría atendió denuncia contra alcaldía en unas horas

El contralor de la Ciudad de México, Juan José Serrano, señaló que el hallazgo de propaganda contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la alcaldía Cuauhtémoc, “es probable que resulte en un desvío de recursos”. ([El Sol de México](#))

Sheinbaum acusa al PAN de organizar guerra sucia

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, acusó al PAN y al conservadurismo de orquestar una “guerra sucia”, luego del hallazgo de propaganda en su contra en oficinas de la alcaldía Cuauhtémoc. ([El Universal](#))

Migración de mexicanos a EU rompe récord; crece 13%

Al cierre de 2022 la migración de mexicanos a Estados Unidos rompió todos los récords que se habían impuesto el año anterior, tanto en adultos como en menores acompañados y no acompañados, fenómeno que, advierten los expertos, en 2023 será igual o peor. ([La Razón de México](#))

Rescatan a 57 migrantes adolescentes

El INM dio a conocer que 57 menores de origen guatemalteco fueron rescatados cuando eran trasladados en un camión de carga por la carretera a Ciudad Juárez. ([Excélsior](#))

Despliega la GN campaña contra retos virales en redes sociales

Ante el creciente número de menores afectados por los retos virales la Guardia Nacional desplegó en todo el territorio nacional una campaña de concientización y prevención en las escuelas, con el fin de que docentes, alumnos y padres de familia pongan mayor atención a las actividades de los estudiantes en redes sociales y no participen en actividades que pongan en riesgo la salud y la vida, informó Andrés Rodríguez Mendoza, encargado del área de Prevención de Ciberdelitos. ([La Jornada](#))

El peso de los estigmas

El Conapred reveló que la discapacidad es la primera causa de discriminación en el país, por lo que hizo un llamado a respetar los derechos de todas las personas, sobre todo de quienes viven en esta condición. ([Excélsior](#))

Más de 20 días sin rastro de Diana Laura

El 6 de enero Diana Laura Castillo viajó con un amigo de Aguascalientes a Zacatecas para visitar a su familia. En el municipio de Villa García, donde no hay policías, fueron secuestrados. ([El Universal](#))

Hallazgo insólito en la cúpula de la Catedral

Gracias a los trabajos de restauración en la Catedral Metropolitana por el terremoto del 19 de septiembre de 2017, se realizó un hallazgo histórico: 23 nichos con cajas de plomo, en la cúpula central de recinto catedralicio. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

AMLO asegura que la inflación bajará pronto

El Presidente AMLO aseguró que muy pronto comenzarán a bajar los altos precios de los productos en México, aunque evitó aventurar una cifra sobre la reducción que se presentará. “Nuestro pronóstico es que va a bajar este año la inflación”. ([La Razón de México](#))

En BCS, el mayor crecimiento y en Morelos, la peor caída

De las 32 entidades federativas del país, 25 mostraron crecimiento en su actividad económica durante el tercer trimestre del 2022 respecto al periodo previo, destacando Baja California Sur con el incremento más pronunciado, mientras que las siete restantes registraron contracción, con Morelos con la peor caída. ([La Razón de México](#))

Se ahonda el déficit comercial

El año pasado cerró con un déficit comercial de 26 mil 421.2 millones de dólares, 141% mayor al de diez mil 939 millones de dólares de 2021. “El sector externo ha vivido un año de contrastes. Con crecimientos

muy importantes en la primera mitad, pero contracciones sostenidas en la segunda”, explicaron analistas del grupo financiero Monex. ([Excélsior](#))

Cargarán a Hacienda las deudas de Pemex y CFE

La prioridad de la actual administración es apoyar a Pemex, y por ello la deuda de la paraestatal se transferirá a la Secretaría de Hacienda para formar parte de la deuda soberana del país, adelantó el Presidente AMLO. ([Excélsior](#))

Están garantizados los pagos de deuda de Pemex, afirma AMLO

Los pagos de la deuda de Pemex están garantizados, se continuará con el rescate financiero de la principal empresa pública de México, recalcó ayer el Presidente AMLO en su conferencia Mañanera. ([La Jornada](#))

Sin despegar, el tráfico de pasajeros en el AICM

El AICM es el gigante que no ha logrado recuperar el volumen de pasajeros que tenía antes de la pandemia de Covid-19. Esto se debe a los límites que el Gobierno estableció en sus operaciones, la salida de Interjet, la degradación aérea, así como por el menor turismo de reuniones, dijeron expertos consultados por *El Universal*. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Un palestino mata a siete israelíes en una sinagoga

Un hombre armado mató ayer al menos a siete personas e hirió a otras 10 en una sinagoga en las afueras de Jerusalén en un ataque que aumentó los temores de una espiral de violencia. ([Milenio Diario](#))

Exhiben brutalidad policiaca

La difusión de un video que muestra a cinco policías que sujetan y golpean a Tyre Nichols, el joven afroamericano de 29 años detenido en una parada en Memphis, el 7 de enero, y que tres días después murió en el hospital, detonó de inmediato manifestaciones en la ciudad y en otras se preparaban para una jornada de protestas. ([El Sol de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIÉN SABE por qué Claudia Sheinbaum le tiene tanto miedo a Sandra Cuevas, pero es evidente que está obsesionada con quitar a la alcaldesa la posibilidad de competir en 2024.

EL NUEVO embate de la jefa de Gobierno tiene todos los elementos de un montaje digno de James Cameron, el director de Avatar. Cosa de ver que fue una supuesta denuncia anónima la que desató el operativo la noche del jueves.

CASUALMENTE, el contralor Juan José Serrano Mendoza justo en ese preciso momento estaba cerca de la sede de la alcaldía y, por qué no, decidió presentarse él mismo a verificar la supuesta denuncia.

Y OTRA gran casualidad: cuando el contralor llegó, funcionarios capitalinos ya tenían, a la vuelta de la esquina, el pelotón de más de 130 policías listos para tomar el edificio de la Cuauhtémoc. Curiosamente al mismo tiempo se desató una intensa campaña en redes para amplificar el asunto, llamándolo "gravísimo".

NADIE EN su sano juicio metería las manos al fuego por Sandra Cuevas, pero sin duda en este sainete quien salió quemada fue Claudia Sheinbaum.

A LA MAESTRA Delfina Gómez le van a llevar hasta Toluca toda la bancada de diputados federales de Morena para cerrar filas con ella.

EL ENCUENTRO será el martes y servirá como colofón de la reunión plenaria del grupo parlamentario que encabeza Ignacio Mier. A la candidata al gobierno mexiquense le darán trato VIP, pues las y los diputados también sostendrán reuniones con Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

UNA DE las mayores fantasías del Presidente es el petróleo. En torno a este producto industrial (normalmente un commodity), desde sus tiempos de candidato, Andrés Manuel López Obrador ha creado toda una narrativa política y económica, con aspiraciones patrióticas.

ESO EXPLICA que ante el anuncio de que nuevamente la sociedad civil marchará para defender la democracia de los ataques de la 4T, se sacó de la manga un mega mitin en el Zócalo por la expropiación petrolera.

EN ESA misma lógica se inscribe ahora que haya salido a decir que su gobierno seguirá siendo el sostén económico de Pemex, una empresa petrolera que por sí misma no puede sostenerse. Su deuda se eleva a más de ¡100 mil millones de dólares! y sólo para empezar, este año tiene compromisos por unos 6 mil millones.

LO CURIOSO es que esta Pemex que no tiene para pagar sus deudas, es la misma que en los últimos tres años y medio quemó -literalmente les prendió fuego 342 millones de dólares en hidrocarburos debido a la falta de infraestructura para manejar gas y condensados en dos de sus campos supuestamente prioritarios.

PERO, BUENO, ya dijo AMLO que para salvar a la empresa hay "un plan" en Hacienda. Pues a menos que sea el plan de Dios, todo indica que en Pemex los discursos políticos no dan buenos resultados financieros. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Ricardo Mejía sigue presente en la subsecretaría de Seguridad

Nos cuentan que la presencia del exsubsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, quien ni el adiós le dio al presidente Andrés Manuel López Obrador, se sigue sintiendo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Nos hacen ver que si bien en los cuarteles de Morena ya se dio la señal de combatir la campaña del exfuncionario a la gubernatura de Coahuila por el PT, en las oficinas de Seguridad en avenida Constituyentes, su grupo sigue firme y actuando. Incluso hay quien asegura que, desde Coahuila, don Ricardo sigue operando. Nos cuentan que dejó a su secretario particular y a todo su equipo de directores generales y titulares de unidad, que no han sido removidos por el nuevo subsecretario, el general Luis Rodríguez Bucio, quien llegó sin equipo a ponerse a las órdenes de la secretaria Rosa Icela

Rodríguez. ¿Será un raro caso de institucionalidad más allá de la política o pronto veremos cambios en la subsecretaría?

Marko Cortés quiere gobernadora en Guanajuato

Nos cuentan que la revelación del líder nacional del PAN, Marko Cortés, en el sentido de que en 2024 una mujer será candidata a gobernadora en Guanajuato, provocó caras largas y evidente malestar en el senador Erandi Bermúdez, aspirante a la candidatura y quien, durante la conferencia de prensa en la reunión plenaria de legisladores de su partido, ni siquiera volteó a ver a su presidente. Pero la gota que derramó el vaso fue cuando Xóchitl Gálvez gritó: "¡ya es hora de que gobierne una mujer en Guanajuato!". De inmediato Bermúdez, oriundo de Pénjamo, reviró muy molesto: "Aquí no vota Xóchitl y vamos a esperar que diga la gente". ¿Será que ya empiezan los pleitos entre grupos del blanquiazul en ese estado que, en el papel, dominan ampliamente en lo electoral? No será la primera vez.

Comienza el Noroñatour

Luego de que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, atendió la petición de Gerardo Fernández Noroña de ser incluido en la encuesta que definirá la candidatura presidencial de la 4T, nos hacen ver que el diputado del PT comenzará sus visitas a los estados. Hoy irá a Sonora, donde se reunirá con militantes en una "asamblea informativa". ¿Tendrá gasolina suficiente para competir en giras de fin de semana contra las corcholatas que desde puestos de gobierno se placean por todo el país? En una de esas le aparecen también a don Gerardo simpatizantes anónimos y con muchos recursos para hacerle campaña de anuncios espectaculares y saludos de personalidades en redes sociales.

Morenistas no quieren aliados de PT y Verde en Puebla

Nos cuentan que Coahuila no es la única entidad en donde se resquebraja la coalición Morena-Partido Verde-PT, ya que ahí competirán por separado por la gubernatura este año; sino que en Puebla también hay división, incluso, dentro del partido guinda, ya que el diputado federal Mario Miguel Carrillo cuestionó por qué Morena va en alianza con chiquipartidos, si tiene 52% de intención de voto para la presidencia municipal de Puebla, y no le parece justo que PT y PVEM tengan derecho a proponer candidato. Nos cuentan que la dirigencia estatal le respondió que pueden proponer "perfiles que verdaderamente representen a la ciudadanía", claro, después de echarle en cara que busca para él la candidatura. Con esos amigos, para qué quieren enemigos. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que si a algunos no les sorprendió la franqueza con la que el titular de Gobernación, Adán Augusto López, contuvo los ánimos de sus seguidores en Hidalgo, pidiendo que guarden sus porras para abril, cuando se van los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, otros sí alzaron la ceja cuando oyeron a la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, cercanísima de Claudia Sheinbaum, decir que el mandamás de Bucareli y también competidor por la candidatura presidencial es "el guía del gabinete federal y mano derecha y amigo" de AMLO.

Que hablando del Presidente, ayer tuvo que poner orden en la reunión con los miles de siervos de la nación sobre el trabajo por hacer a fin de que el Banco del Bienestar "funcione como maquinaria de reloj", pues de entrada les prohibió "rechiflas" cuando comenzaron los abucheos al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, y después los llamó a la medida cuando lanzaron unos tímidos "¡presidenta, presidenta!" en medio de una ovación a Claudia Sheinbaum. "No, eso no, aquí no se permite eso", les dijo el mandatario.

Que si no estuviera hablando en nombre del PRI, con todo lo que eso representa, en una de esas hasta sonaría convincente y novedoso su discurso. Alejandra del Moral, aspirante a gobernar del Edomex, dijo en Tecámac y Ecatepec que, mire usted, por cada descalificación recibida de sus rivales ellos emitirán una propuesta, que ya entendieron que la gente no quiere más politiquería y, finalmente, que ahora sí tienen cómo ofrecer "políticos de altura". Órale.

Que quienes se subieron ayer a un avión después de mucho tiempo fueron el empresario Succar Kuri y el ex gobernador poblano Mario Marín, pero no, no vaya usted a creer que se trata de una espectacular fuga o algo por el estilo; en realidad ambos personajes, protagonistas de aquella violencia contra la periodista Lydia Cacho, son parte un grupo de 127 internos de los penales de Chetumal y Cancún que fueron reubicados en cárceles federales para quitar presión a las instalaciones estatales. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Esa “violencia sin fin” tiene un origen: que la ONU no hace valer la resolución de la propia ONU de 1947.
[\(La Jornada\)](#)